ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 009-2026

OBJETO **Renovación de la póliza de manejo para el rector y la pagadora de la Institución Educativa Villa de San Andrés.**	
Contrato No.	009-2026
Contratante	Institución Educativa Villa de San Andrés
NIT	824003806-2
Contratista	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT/CC	860524654-6
Dirección	CL 100 9A 45 P 12 BOGOTA D.C
Teléfono	6464330
Valor	$161.000
Duración	Tres días

Entre los suscritos a saber: RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES, identificado con la cédula de ciudadanía número 18922840 expedida en Aguachica, actuando en su calidad de rector de la Institución Educativa Villa de San Andrés y en representación de la misma, con fundamento en el manual de contratación aprobado por el consejo directivo y en ejercicio de las facultades conferidas en la ley 715 de 2001 y demás normatividad vigente, y que en el transcurso de este documento se denominará el CONTRATANTE y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT número 860524654-6 y que en adelante se llamará el CONTRATISTA hemos acordado dar inicio al presente contrato el cual se regirá por las normas civiles y comerciales, la ley 1150 de 2007, la le1474 de 2011 y demás normas que la conforman.

Para constancia se firma en el corregimiento de Villa de San Andrés del municipio de Aguachica – Cesar a los 21 días del mes de agosto de 2026 y se autoriza al contratista a dar inicio a las actividades a partir de la fecha de la presente acta.

POR LA INSTITUCIÓN

RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES
RECTOR

POR EL CONTRATISTA

ADRIANA REY SILVA (Representante legal)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Nit: 860524654-6